



Los debates públicos mostrarán el compromiso de los aspirantes.

Debatirán candidatos a jueces y ministros

Los encuentros podrán ser organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, Universidades y organizaciones civiles

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, México. —Con el objetivo de que la ciudadanía cuente con un conocimiento amplio de las candidaturas al Poder Judicial del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), junto con universidades y organizaciones civiles, organizará foros de debate.

Según el micrositio habilitado por el IEEM para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, los debates tienen como propósito evaluar el perfil de los candidatos, permitiendo que la sociedad y los especialistas conozcan la trayectoria, formación y experiencia de los aspirantes.

MAYOR CONTROL

- Se busca que los jueces y magistrados **sean seleccionados** con base en su capacidad, ética y compromiso con la justicia.
- El objetivo es descartar que su selección no sea por **intereses políticos o personales.**
- El IEEM deberá difundir tanto su **programación como hacer la transmisión de los foros.**

pendencia judicial y la protección de los derechos humanos.

Además, permitirán que la sociedad civil, universidades y expertos en derecho formulen preguntas, expresen preocupaciones y evalúen la solidez de las propuestas de los candidatos.

Los debates públicos mostrarán el compromiso de los aspirantes con la autonomía del Poder Judicial y su capacidad de resistir influencias externas.

Además, buscan fomentar la transparencia en el proceso de selección y evitar la designación de jueces y magistrados por criterios políticos o favoritismos, promoviendo un proceso más abierto y basado en méritos.

Estos foros se realizarán únicamente durante el periodo de campañas, y serán espacios donde las personas candidatas podrán presentar sus posturas sobre temas judiciales, exponer su visión sobre el estado de la justicia en México, discutir reformas legales, la inde-

Los foros podrán ser organizados por órganos desconcentrados en el caso de aspirantes a jueces, y por el órgano central del IEEM para quienes aspiren a una magistratura. También podrán ser organizados por universidades y organizaciones civiles.

Para garantizar un mayor control, el órgano electoral difundirá la programación de los foros a través de su micrositio, especificando día y hora, y asegurando su transmisión para que el público pueda acceder a ellos. ●



Serán espacios donde las personas candidatas mostrarán sus posturas.